

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2002
MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COOPERACION
FONDO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD
FONDO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD (01)

Partida : 21
Capítulo : 07
Programa : 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
04		INGRESOS		2.953.492
		VENTA DE ACTIVOS		516
	41	Activos Físicos		516
07		OTROS INGRESOS		10
	79	Otros		10
09		APORTE FISCAL		2.950.966
	91	Libre		2.950.966
11		SALDO INICIAL DE CAJA		2.000
		GASTOS		2.953.492
21		GASTOS EN PERSONAL	02	184.411
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		120.833
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.632.999
	31	Transferencias al Sector Privado		2.632.999
	581	Aplicación Artículo 55 Ley N° 19.284	03	2.632.999
31		INVERSION REAL		13.249
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		7.578
	56	Inversión en Informática		5.671
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		500
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		500
90		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

GLOSAS:

01 Dotación Máxima de Vehículos 2

02 Incluye :
 Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional
 - Miles de \$ 1.250

03 Con cargo a estos recursos también se podrán financiar programas ejecutados por entidades públicas.
 Se podrá comprometer un mayor gasto de hasta \$ 200.000 miles, por sobre el monto autorizado en esta asignación.